



Concepción, 26 de octubre de 2023.

REFERENCIA: APRUEBA SUBSIDIO PARA EL PROGRAMA “MANTENCION AREAS VERDES, COMUNA DE LOTA”, CON CARGO AL FNDR.

CERTIFICADO N°7723/o20

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°20
Fecha : 25 de octubre de 2023.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Gobierno Regional del Biobío.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Andrés Parra S., presentado por el ejecutivo mediante:

⇒ Documento: el Ord. N° 3657 de fecha 19/10/2023.

⇒ Acuerdo: Aprueba subsidio para el programa “Mantención áreas verdes, comuna de Lota”, por un monto total de M\$373.387.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

IAU/agb.



ORD. Nº 3657

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2023.

MAT.: Remite subsidio evaluado por Gobierno Regional del Biobío, glosa común 3.3

Concepción, 19 OCT. 2023

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO (S)
SR. IVAN VALENZUELA DIAZ

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para del subsidio que se indica, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

TIPOLOGIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDP (M\$)
SUBSIDIO	MANTENCION AREAS VERDES, COMUNA DE LOTA	COMUNA DE LOTA	373.387

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2023

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Formulario de postulación

Sin otro particular atentamente a usted,



IVAN VALENZUELA DIAZ
Gobernador Regional (S)
Región del Biobío


BAC/SRA/OW
Distribución:
• La Indicada.
• Administrador Regional.
• Div. de Planificación y Desarrollo Regional
• Unidad Preinversión.
• Oficina de Partes.



Certificado Recomendación Técnica N° 15
Proyectos Afectos a Glosa Común Gobiernos Regionales 3.3

El Departamento de Inversiones y Municipalidades de la División de Presupuesto e Inversión Regional, cuenta como integrante con el profesional:

JOSE FUENTES VALDES de Profesón **INGENIERO COMERCIAL**

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala y autoriza la actualización de su Recomendación Técnica (RS):

NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	CARÁCTER
MANTENCIÓN ÁREAS VERDES, COMUNA DE LOTA	373.387	COMUNAL

Moneda: Moneda según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes entregados por la I. Municipalidad de Lota, este cumple con todos los parámetros técnicos y administrativos autorizando técnicamente la recomendación de la inversión indicada, de acuerdo a la glosa presupuestaria 3.3 letra a) común para todos los programas de la ley N° 21.516 que fija los presupuestos del Sector Público para el año 2023, estable que los Gobiernos Regionales, con cargo al subtitulo 24, podrá destinar recursos para el financiamiento de subsidios a los municipios, asociaciones de municipalidades u otras entidades públicas o privadas sin fin de lucro que tengan una personalidad jurídica vigente no inferior a dos años para financiar la mantención de parques, áreas verdes y/o jardines botánicos.

José Fuentes Valdes
Profesional
Departamento de Inversiones y
Municipalidades

Concepción, 11 de octubre de 2023

CERTIFICADO N° 15/ octubre 2023
Unidad de Preinversión
Departamento de Inversiones y Municipalidades
Gobierno Regional del Bío Bío
Prat. 525, Concepción



FORMULARIO DE POSTULACION SUBSIDIOS LEY DE PRESUPUESTO 2023

Fecha Presentación: 11/10/2023

1. NOMBRE DEL SUBSIDIO

SUBSIDIO MANTENCIÓN ÁREAS VERDES, COMUNA DE LOTA

2. TIPOLOGÍA

X	Mantenimiento de parques, áreas verdes y/o jardines botánicos	Financiar la canasta básica de fármacos y elementos sanitarios médicos de protección e higiene y seguridad, y la operación de farmacias municipales, asimismo apoyar a los servicios de atención primaria de salud en la adquisición de medicamentos
	Administración de áreas marinas, costeras, lacustres y ribereñas, protegidas de múltiples usos que les hayan sido concesionadas y su complemento terrestre que este bajo su administración	Financiar plan de resolución de listas de espera ratificada de patologías de mayor prevalencia en el perfil epidemiológico, tales como endoprótesis total o parcial de caderas, endoprótesis de rodillas, cataratas y várices, entre otros
	Contribuir al sistema de operación de instalaciones para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos domiciliarios e iniciativas de reciclaje y valorización de residuos	Operación y administración de servicios de telecomunicaciones para zonas wifi que se desarrollen en una o más localidades con una población de hasta 2000 habitantes, de una comuna
	Operación o administración de un sistema de movilidad sostenibles de uso gratuito o alquilado, tales como bicicletas públicas, scooter y/u otros impulsados por personas o con asistencia eléctrica, incluidos estacionamientos de larga estadía	Sanitización de espacios públicos, ante catástrofes naturales y/o sanitarias definidas mediante los decretos respectivos por la autoridad correspondiente
	Contribuir al sistema de operación de alcantarillados en una o más localidades con una población de hasta 2000 habitantes, de una comuna	

Visado
UNIDAD DE PREINVERSIÓN



3. DESCRIPCIÓN ABREVIADA (Máximo 10 líneas)

A nivel comunal se cuenta con un total de 143.609 m² de áreas verdes, de las cuales 130.079 se encuentran en estado malo. Lo anterior, es resultado principalmente del servicio de mantención que estas reciben anualmente. El municipio cuenta con recursos limitados para la ejecución de mantenciones al total de áreas verdes, por lo que la asignación del subsidio, permitiría consolidar áreas verdes y plazas que actualmente están con mantención parcial, mientras que para otras significa una recuperación desde cero.

PERIODO DE EJECUCIÓN (Máximo 12 meses)	12 meses
---	----------

Definir la problemática indicando los recursos solicitados

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

El área de cobertura corresponde a la totalidad de la comuna, dado a que los emplazamientos de las áreas verdes se encuentran distribuidas a lo largo del área urbana y rural.

Del total de las áreas verdes 90,58% (130.079 m²) se encuentran en mal estado, situación que se da principalmente por el déficit de recursos necesarios para el cubrimiento de los costos de mantención y operación necesario para su correcto estado. Siendo este punto la problemática que hoy en día enfrenta el municipio respecto a la actual situación relacionada con las áreas verdes, la falta de mantención dado a los limitados recursos con los que se cuentan.

5. DESCRIPCIÓN

Descripción de la actividad en escenario actual sin subsidio.	El mantenimiento de las áreas verdes, se encuentran a cargo del Departamento de Urbanismo, perteneciente a la Dirección de Obras Municipales. Esta se realiza través de mano de obra municipal. A lo largo del tiempo se han realizado mejoramientos de áreas verdes, ya sea mediante fondos municipales o de inversión regional mediante postulación de iniciativas que contemplan dichas intervenciones, las que posteriormente requieren de mantención periódica para conservar sus estados. Este último es el punto crítico, dado a que en la actualidad existen inconvenientes para solventar los costos en regadío de estas áreas, situación que genera un desgaste acelerado de las intervenciones. El deterioro de plazas, plazuelas, bandejones centrales, entre otros, se agudiza en los meses de verano, donde el aumento de las temperaturas demanda mayor cantidad y frecuencia de regadío para estas. Actualmente del total solo el 0,74% de las áreas verdes existentes se pueden categorizar en buen estado, siendo
---	--



	estas las que se emplazan en la zona céntrica de la comuna y que cuentan con las condiciones para ello. Un 8,68% se encuentran en estado regular, las que reciben un servicio de riego parcial y el 90,58% restante se encuentra en mal estado, correspondiendo aquellas que no han recibido ningún tipo de intervención al no contarse con los recursos suficientes para ello.
Descripción de los beneficiarios de la actividad	Las personas beneficiadas con este subsidio corresponden a la totalidad de habitantes de la comuna, ya que se trata de un servicio de alcance comunal, atendiendo a los 45.490 habitantes de Lota, según las proyecciones del INE para el año 2023.
Descripción Financiera	En la actualidad se requiere un presupuesto de \$423.743.520.- para la mantención de áreas verdes de la comuna. Con dicho presupuesto se cubren los gastos en insumo, herramientas, maquinarias, pago de servicios básicos. Actualmente el municipio realiza el mejoramiento de áreas verdes a través de diversos proyectos de inversión y realiza la adquisición de herramientas y mantenciones de equipos a través de fondos municipales los que alcanzan un 11,88% de los costos totales. Se adjunta presupuesto detallado

6. Solicitud de Subsidio.

Solicitud de Subsidio (referido al aumento de costos por cambio de relleno, no a la totalidad del servicio)	En este apartado debe indicar el monto total de la actividad, el monto que financiará la municipalidad y el monto que solicitará como subsidio.			
	Monto Total (M\$)	Aporte Municipal	Solicitud Subsidio (%)	Monto Solicitado (M\$)
	M\$423.743.-	M\$50.358.-	88,12%	M\$373.387.-



7. Presupuesto Subsidio. En este ítem debe presentar en forma detallada por ítem de gasto del subsidio, teniendo presente que de esta misma forma deberá ser rendido los fondos subsidiados.

Item.	Monto (M\$)	%
Mano de obra	0	
Item 1	0	
Item 2	0	
Total Mano de Obra	0	
Servicios	24.000.-	6,43%
Materiales e Insumos	349.887.-	23,58%
SEMILLA ALBOMBRA VERDE BESTGARDEN	88.056.-	6,12%
ABONO 1 KILO ANASAC	22.835.-	26,33%
ALCORNQUE DE HORMIGON	98.294.-	25,55%
CORTEZA DECORATIVA	95.308.-	0,86%
CEREZO JAPONES (1,8 m)	3.220.-	0,86%
CIRUELO DE JARDIN (2,5 m)	3.220.-	0,86%
JACARANDA	3.220.-	5,99%
TIERRA DE HOJA	22.358.-	2,14%
FERTILIZANTE PARA CESPED: FERTIPRADOS 10 KG SAGO	8.008.-	1,28%
FERTILIZANTE PSALITRE POTASICO 25 KG JARDITEC	4.788.-	6,43%
Total Materiales	349.887.-	
Gastos Generales		
Item 1		
Item 2		
Total Gastos	0	
Total Subsidio	373.887.-	100%

Nota. Los Gastos Generales no pueden exceder el 5% del monto total del subsidio. Adjuntar Planilla de Programación de Gasto.

 DIRECTOR SAMUEL DOMÍNGUEZ LÓPEZ DIRECTOR SECPLAN	 ALCALDE PATRICIO MARCHANT ULLOA MUNICIPALIDAD DE LOTA
Firma	Firma
SAMUEL DOMÍNGUEZ LÓPEZ	PATRICIO MARCHANT ULLOA
Cargo: Director SECPLAN Fono: 41245133 Correo electrónico: samuel.dominguez@lota.cl	Cargo: ALCALDE Fono: 412405000 Correo electrónico: patricio.marchant@lota.cl